



## Convocatoria para seleccionar la participación de estudiantes emprendedores de la Universidad del Magdalena para recibir apoyos en actividades de internacionalización - Proyecto GLOCAL ICETEX

# ADENDA INFORMATIVA No. 1

La VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN a través del Centro de Innovación y Emprendimiento y con previo aval de las entidades que hacen parte del Convenio Glocal- ICETEX; se permite informar la necesidad de modificar algunos ítems de los términos de referencia y en ampliar la fecha límite de inscripción de la “Convocatoria para seleccionar la participación de estudiantes emprendedores de la Universidad del Magdalena para recibir apoyos en actividades de internacionalización” financiada con fondos del proyecto GLOCAL ICETEX. El ajuste a los TDR se describe a continuación:

### Modificación de Dirigido A:

Estudiantes de pregrado de la Universidad del Magdalena con matrícula vigente que cumplan con los requisitos académicos y por lo menos con el 70% de los créditos de su programa académico. La propuesta puede desarrollarse por máximo cuatro (4) estudiantes que pueden pertenecer a diversos programas académicos. No obstante, el apoyo para la movilidad internacional será otorgado únicamente a un (1) estudiante del grupo, quién ejercerá el rol de líder del emprendimiento o del producto de innovación. Además, en este tipo de propuestas, se priorizará el beneficio a una mujer integrante del equipo, en atención a lo establecido en los propósitos de equidad de género e inclusión del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030.

La sección del “CRONOGRAMA” resaltada en negrita quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fechas
Límite de inscripción de propuestas	<b>11 de marzo de 2025</b>
Verificación de cumplimiento de requisitos	<b>12 de marzo de 2025</b>
Publicación de listado de propuestas que cumplen requisitos	<b>13 de marzo de 2025</b>
Evaluación de propuestas	<b>14 de marzo de 2025</b>
Revisión por Comité de Ética en Investigación	<b>17 de marzo de 2025</b>
Publicación de resultados preliminares	<b>Hasta el 20 de marzo de 2025</b>
Presentación de aclaraciones	<b>21 de marzo de 2025</b>
Publicación de resultados definitivos	<b>Hasta 25 de marzo de 2025</b>

Se modifican la sección de REQUISITOS, así:



### VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN



## Convocatoria para seleccionar la participación de estudiantes emprendedores de la Universidad del Magdalena para recibir apoyos en actividades de internacionalización - Proyecto GLOCAL ICETEX

Requisitos para los estudiantes:

- Ser estudiante activo de un programa de pregrado de la Universidad del Magdalena, condición que debe mantener hasta finalizar su estancia internacional y entregar informe de soporte de actividades.
- Cumplir con mínimo el 70% de los créditos académicos del plan de estudio de su programa.
- Ser mayor de 18 años, contar con cédula de ciudadanía y pasaporte con vigencia mínima de 6 meses a partir de la fecha de viaje. Nota: Se puede realizar la inscripción sin el requisito del pasaporte, sin embargo, el aspirante tiene como fecha límite para entregar el mismo ante el CIE, el día **21 de abril de 2025**.
- Los estudiantes beneficiarios de apoyo económico para la movilidad internacional **podrán** optar por la modalidad de grado de práctica de innovación y emprendimiento para lo cual deberán cumplir con todos los requisitos estipulados en el Acuerdo 041 de 2017.
- Si el estudiante beneficiario de apoyo económico para la movilidad internacional opta por la modalidad de grado de práctica de innovación y emprendimiento, esta no podrá superar los doce (12) meses a partir del inicio formal de su ejecución.
- Los estudiantes deberán inscribir sus propuestas para el desarrollo de modelos de negocio, emprendimientos en marcha o propuestas de prototipos enmarcados en las áreas estratégicas de la Universidad del Magdalena (Acuerdo Superior 18 de 2018) y en los temas generales descritos en el Objetivo de los TDR.
- Los demás requisitos para los estudiantes se mantienen iguales a como están definidos en los TDR.

**Nota: Los demás ítems de los TDR se mantienen iguales.**

La presente adenda se suscribe el día 7 de marzo de 2025

  
JÓRGE ENRIQUE ELÍAS CARO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Proyectó: Angélica Silva Directora del Centro de innovación y Emprendimiento - CIE  
Revisó: Mónica Zulbarán Jiménez – Directora de Gestión del Conocimiento – DGC  
Carolina González Ortega-Jefe de Oficina de Relaciones Internacional



### VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN